



Mérida, Yucatán a 30 de Octubre de 2012.

### **Inicia el “Foro nacional: discapacidad, sexualidad y Derechos Humanos” Llamado al empoderamiento de las personas con discapacidad**

Con un llamado al empoderamiento, al trato igualitario y a la eliminación de la discriminación hacia las personas con discapacidad, que representan el 5.1 por ciento de la población, inició el “Foro nacional: discapacidad, sexualidad y Derechos Humanos”.

En la ceremonia inaugural, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), Jorge Victoria Maldonado, señaló que la protección de los Derechos Humanos y el bienestar de las personas con discapacidad atraviesa por una serie de áreas que requieren toda la atención y el cuidado para su prevalencia: la educación, el trabajo, la movilidad y accesibilidad, la vivienda y desde luego la salud y muy particularmente como en el caso que hoy nos convoca, el tema de la sexualidad.

“Ha sido tal el avance en el mundo que se ha tenido en la protección de los Derechos Humanos de las personas con alguna discapacidad que hoy deben ser vistos como Derechos Humanos plenos, adoptados como acciones cotidianas por la sociedad erradicando aspectos que los limitan como la discriminación, la dependencia y la falta de accesibilidad”, indicó.

El Ombudsman precisó que desde la CODHEY entendemos que la cooperación institucional y la toma de decisiones conjuntas es la vía para lograr la plena vigencia de los Derechos Humanos, en este caso de las personas con alguna discapacidad, por lo que diremos presente, para cualquier acción que promueva la dignidad de las personas con discapacidad en Yucatán.

El evento es organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), el Gobierno del Estado de Yucatán y el DIF Yucatán.

En representación del presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva, asistió la Visitadora Adjunta de la Dirección General de Atención a la Discapacidad, Melba Adriana Olvera Rodríguez; en el presidium estuvo la Presidenta del DIF, Sara Blancarte de Zapata; el Secretario de Política Comunitaria y Social, Nerio Torres Arcila; y la Fiscal General del Estado, Celia Rivas Rodríguez.

Por su parte, la titular del DIF Yucatán, indicó que como servidores públicos se debe hacer todo lo posible para que los habitantes cuenten con las condiciones necesarias para el desarrollo de sus actividades.

“Un concepto de inclusión entendido desde un enfoque integral, en el cual se consideran las características personas de cada individuo para que participe en la toma de decisiones y



actividades colectivas”, precisó.

La presidenta del DIF precisó que la discapacidad radica en barreras sociales, y no en características físicas o intelectuales de las personas.

En su participación Torres Arcila recordó los ocho compromisos establecidos por la actual administración estatal en la que se comprometen al respeto de los derechos de las personas con discapacidad relacionados con la educación, salud, laboral, de accesibilidad y no discriminación.

Por su parte, la Visitadora Adjunta de la Dirección General de Atención a la Discapacidad, remarcó que las personas con discapacidad son sujetos de derecho y no objeto de caridad, lástima o programas de apoyo.

“Para alcanzar el empoderamiento es necesario realizar una serie de esfuerzos para alcanzar y tener conciencia social”, indicó.

La Visitadora, que también tiene discapacidad, enfatizó que actualmente estamos en un proceso de cambio, “así como lo hizo el colectivo de las mujeres también las personas con discapacidad tenemos que vernos a nosotros mismos como personas iguales”.

Remarcó que en una sociedad incluyente, no deberían existir leyes que señalen los derechos específicos de las personas con discapacidad, pero en este momento es necesario enfatizarlos para hacerlos valer.

El Foro, inició hoy en el Salón Ek Balam del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI de 9 a 13 horas, con la conferencia “Perspectivas y Desafíos Institucionales para la Aplicación del Artículo 23 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en México”, a cargo de Melba Adriana Olvera Rodríguez; “Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad”, por Ricardo Hernández Forcada; y “La sexualidad de las personas con discapacidad”, Lourdes López Victoria.

“La importancia de la educación sexual para niñas, niños y jóvenes con discapacidad”, a cargo de Jéssica Erika Feregrino, “La participación de la familia para la educación sexual en niñas, niños y jóvenes con discapacidad”, por Carlos Ramírez; y “Alternativas para la sexualidad de las personas con discapacidad”, Raúl Alejandro Pozos.

Mañana miércoles 31 se realizarán talleres dirigidos a: personas con discapacidad por lesión medular o discapacidad motriz; a profesionistas que intervienen a personas con discapacidad y a jóvenes con discapacidad intelectual.